**ACTA DE APERTURA**
**Nº 16/2016**

En la ciudad de Minga Guazú, a los 19 del mes de Octubre del año 2016, siendo las 08:45 horas, se reúnen en la Oficina Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, sito al Técnico José Luis M. Ferreira G. asistente de la UOC, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa **Nº 15 - Servicio de Mantenimiento de Edificios - ID Nº 304750**.

### I. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

En virtud a lo establecido en el apartado Nº 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) ARIA SERVICIOS de Mario Insfran

### II. Montos de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

| Oferentes | Precio Total GS. (IVA Incluido) |
|---|---|
| 1) ARIA SERVICIOS de Mario Insfran | 258.500.----- |

### III. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferente Nº | Formulario de Oferta Debidamente Firmado. | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documento que Acredita la representación |
|---|---|---|---|
| ARIA SERVICIOS de Mario Insfran | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

### IV. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.

" De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

**Téc. José Luis M. Ferreira G.**
Asistente UOC



Km 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py